

INFORME SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que el secuestre ha presentado informe. Sírvase proveer.

Puerto Salgar, Cundinamarca, 25 de junio de 2021.



LUÍS HORACIO PELÁEZ OCAMPO
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Puerto Salgar, Cundinamarca, veinticinco de junio de dos mil veintiuno

Se pone en conocimiento de las partes en el proceso ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A. contra LUIS HERRERA SOTO, el informe presentado por el secuestre.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA

JUEZ